

CONVOCATORIA 2019

¿Eres fundador de un programa social/ambiental con más de un año de existencia?

¿Tienes entre 18 y 29 años de edad?

¿Eres residente de la Ciudad de México o de su zona metropolitana?

Invitamos a todos los jóvenes mexicanos que participan en movimientos, colectivos y organizaciones civiles comprometidas con el progreso de nuestro país, a enviar su candidatura para el Premio UVM por el Desarrollo Social, programa que forma parte de YouthActionNet®.

El Premio UVM por el Desarrollo Social 2019 tiene por objetivos:

- Reconocer, impulsar y fortalecer el trabajo realizado por jóvenes que buscan mejorar las condiciones sociales y ambientales en México.
- Consolidar una red de jóvenes emprendedores que fungen como agentes de cambio a través del trabajo y la cooperación con comunidades y especialistas a nivel nacional e internacional. Estos jóvenes refrendan el papel de la juventud como impulsora del desarrollo social.

I. Bases

- El concursante debe tener entre los 18 y 29 años de edad al 18 de noviembre de 2019 (Ampliamos la convocatoria para que más jóvenes tengan la oportunidad de participar)
- El concursante debe vivir en la Ciudad de México o su zona metropolitana
- El concursante debe ser fundador o co-fundador de un programa que a través de sus actividades impulsen el desarrollo social y/o ambiental de México. El programa puede ser ejecutado por grupos, colectivos, individuos, asociaciones, movimientos, empresas e instituciones con o sin fines de lucro, que estén o no constituidas legalmente.

Se entiende por fundador o co-fundador a la persona que, sola o como parte de un equipo, es responsable de concebir y establecer el programa.

Entendemos por programa:

Un proyecto independiente fundado por el candidato

Un proyecto fundado por el candidato que funciona dentro de una organización que ya existía

- El programa debe haber demostrado al menos un año de impacto al momento de envío de la candidatura.
- El registro de la candidatura debe estar concluido antes del 18 de noviembre de 2019 a las 18 horas.

- El Premio UVM se reserva el derecho de solicitar información adicional a los candidatos bien sea por escrito, por vía telefónica o con entrevista personal.
- La lista de jóvenes ganadores se publicará el 20 de diciembre de 2019, en la página premio.uvm.mx

II. Criterios de Evaluación

- **EL JOVEN ES FUNDADOR O COFUNDADOR DEL PROGRAMA.** El joven es un emprendedor social/ambiental que ha iniciado un programa en beneficio de su comunidad.
- **PROMUEVE ACCIONES POSITIVAS.** El programa ha detonado cambios significativos en las comunidades que se desarrolla. También genera acciones que fomentan el desarrollo sustentable.
- **VINCULA A LAS COMUNIDADES.** El programa desarrollado por el joven promueve la participación constante de la comunidad o sector atendido, fomenta la colaboración y el trabajo en redes y ha logrado vincular a diversos sectores o instituciones.
- **IMPULSA EL LIDERAZGO.** En el programa participan otros jóvenes comprometidos con el desarrollo social.
- **ESTABLECE OBJETIVOS Y METAS DE MANERA CLARAS.** El programa ha fijado sus objetivos y metas; cuenta con trabajo sólido y logros durante 1 año o más, al cierre de la convocatoria. El programa tiene logros y resultados cuantificables significativos.

III. Mecanismos de Registro

El joven deberá registrar debidamente su candidatura antes del 18 de noviembre de 2019 a las 18 horas, a través del portal premio.uvm.mx

IV. Términos y condiciones

Al aplicar al Premio UVM por el Desarrollo Social, los concursantes aceptan que en caso de ser ganadores:

1. Participarán en la capacitación de una semana en el mes de febrero de 2020 en la Ciudad de México, con los gastos de capacitación y alimentos, pagados por la Universidad del Valle de México.
2. Proveerán la información necesaria para que el Premio UVM pueda destacar su labor y la de su programa por diferentes medios.

El Premio UVM podrá usar la información de este registro para proponer al candidato a otras oportunidades ofrecidas por Laureate International Universities o YouthActionNet®.

V. Premio y Beneficios

Cada joven ganador es acreedor a:

- Apoyo Económico
\$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) como subvención económica para impulsar el programa registrado.

- Aprendizaje
Seis días de capacitación en febrero 2020. Los gastos de capacitación, y alimentación para todos los ganadores, serán cubiertos por el Premio UVM.

Los colaboradores de los jóvenes ganadores tendrán acceso a capacitación virtual y asesoría especializada.

- Visibilidad
Oportunidades para promover su labor a través de medios locales, nacionales e internacionales

Los ganadores serán reconocidos en la ceremonia de premiación a celebrarse en la Ciudad de México en febrero de 2020.

- Vinculación con emprendedores sociales a nivel nacional e internacional
Los ganadores formarán parte de red nacional de Premio UVM por el Desarrollo Social y tendrán la posibilidad de colaborar con jóvenes emprendedores mexicanos.

Los ganadores y sus proyectos se convierten en miembros del programa del programa YouthActionNet®.

VI. Contacto

- Tel. +55 91385000 ext. 50282
- linda.nava@laureate.mx
- elia.ramirez@laureate.mx